

Al contestar, favor citar en el asunto este
No. de Registro 20195500264491



Bogotá, 18/07/2019

Señor (a)
Representante Legal y/o Apoderado (a)
Cooperativa Integral De Servicios Y Transporte Ltda
AVENIDA CALLE 17 No 120-76
BOGOTA - D.C.

Asunto: Citación Notificación

Respetado(a) señor(a):

De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Transporte, expidió la(s) resolución(es) No(s) 4579 de 17/07/2019 por la(s) cual(es) se RESUELVE RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE una(s) investigación(es) administrativa(s) a esa empresa.

En consecuencia debe acercarse a la Secretaria General de esta Entidad, ubicada en la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes del recibido de este citatorio con el objeto de que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

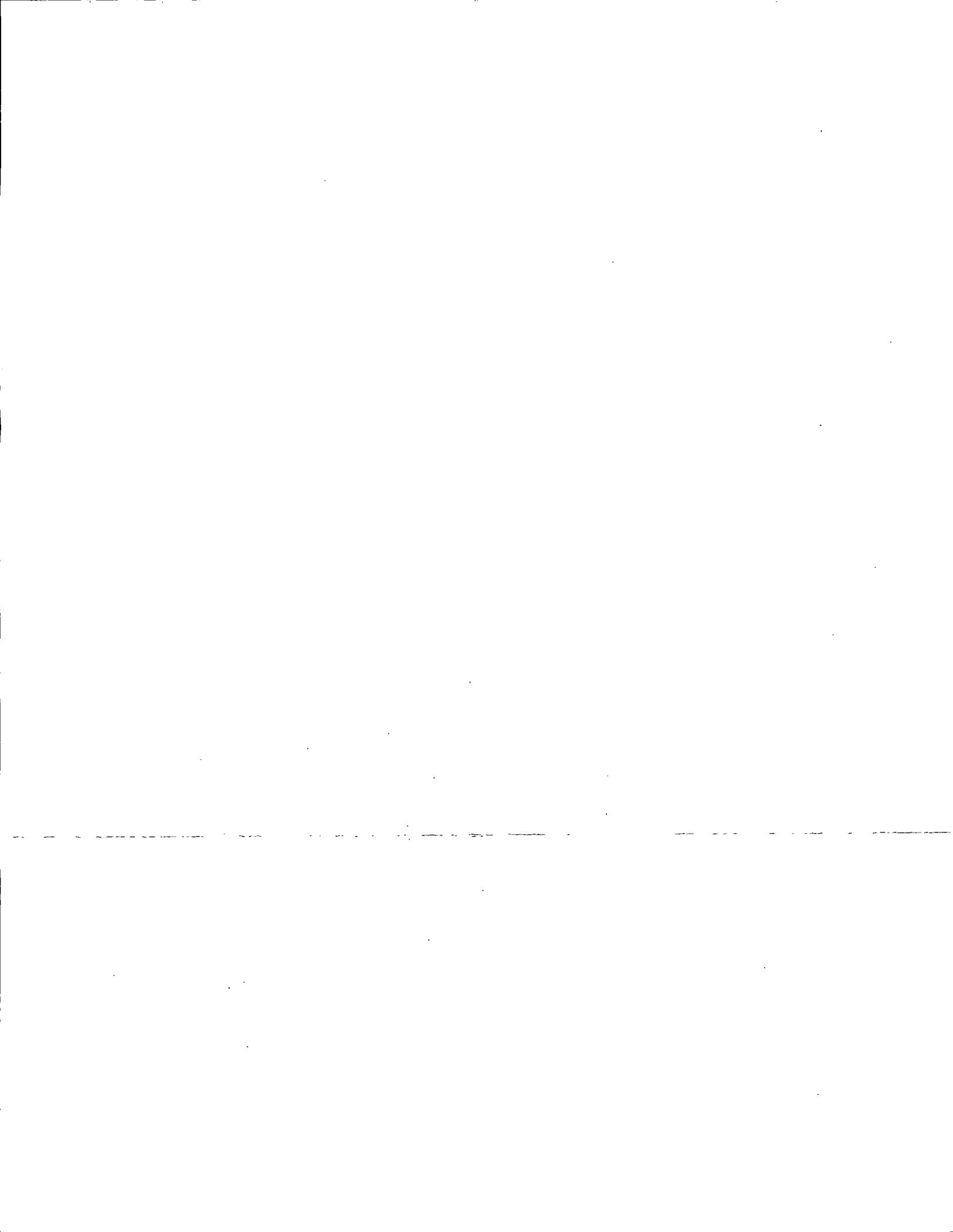
En los eventos en que se otorgue autorización para surtir la notificación personal, se debe especificar los números de las resoluciones respecto de las cuales autoriza la notificación, para tal efecto en la página web de la entidad www.supertransporte.gov.co, link "*Resoluciones y edictos investigaciones administrativas*" se encuentra disponible un modelo de autorización, el cual podrá ser tomado como referencia. Así mismo se deberá presentar copia del decreto de nombramiento y acta de posesión, si es del caso.

En el caso que desee hacer uso de la opción de realizar el trámite de notificación electrónica para futuras ocasiones, usted señor(a) representante legal deberá diligenciar en su totalidad la autorización que se encuentra en el archivo Word anexo a la Circular 16 del 18 de junio de 2012 la cual se encuentra en la página web de la Entidad www.supertransporte.gov.co en el link "*Circulares Supertransporte*" y remitirlo a la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá.

Sin otro particular.


Lucy Nieto Suza
Grupo Apoyo a la Gestión Administrativa

Proyectó: Elizabeth Bulla* -
C:\Users\elizabethibulla\Desktop\PLANTILLAS_DIARIAS-MODELO CITATORIO 2018.odt



472

Servicio de Postales Nacionales S.A. Nit 900 042 917 9 D.G. 18 G 35 A 59
Atención al Cliente: 01 8000 111 210 - servicioalcliente@472.com.co
Min. Transporte Lic. de carga 000290 del 20.05.2011
Min. Tic Res. Mensajería Express 031997 de 09/09/2011

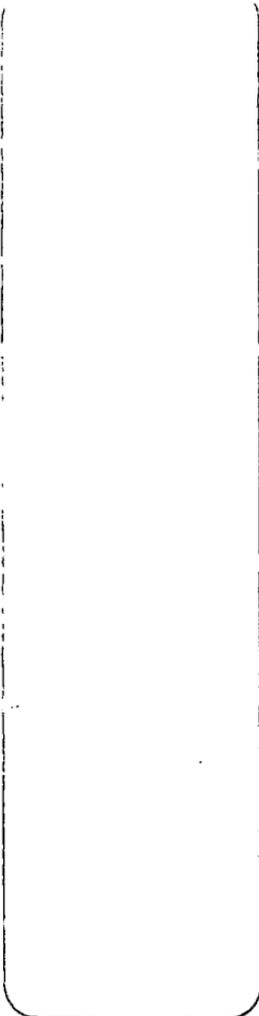
Destinatario

Remitente

Nombre/Razón Social: Cooperativa Integral de Servicios y Transportes Ltda
Dirección: AVENIDA CALLE 17 No. 120-76
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 110021079
Fecha admisión: 23/07/2019 15:27:14

Nombre/Razón Social: SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE
Dirección: Calle 37 No. 28B-21 Barrio a Soledad
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111311395
Envío: RA153659659C0

**Superintendencia de Puertos y
Transporte**
República de Colombia



Dirección de Correspondencia - Superintendencia de Puertos y Transporte -

Superintendencia de Puertos y Transporte - Calle 37 No. 28 B - 21 Bogotá D.C.
PBX: 3526700 - Bogotá D.C. Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 915615

Oficina Principal - Calle 63 No. 9ª - 45 Bogotá D.C.

www.supetransporte.gov.co

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

SOLO CONSULTAR EN LA OFICINA PRINCIPAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

HORA

PROSPERIDAD
PARA TODOS

